

Informe técnico revela el riesgo de una remoción en masa en un paso fronterizo

PEUILLA. *Delegada Moreira explicó que la decisión de cierre temporal se tomó “pensando en el bienestar, tanto de los usuarios como en los funcionarios”.*

Carlos Ilabaca
 carlos.ilabaca@diariollanquihue.cl

22

de agosto de 2023

se produjo un evento de remoción en masa en el km. 42 de la Carretera Austral, en el puente Las Toninas.

15

de septiembre 2023

se registró el aumento de caudal y flujo de detritos del Arroyo Bruto que cruza la Villa Peulla.

En consideración a este informe, sumado al antecedente de lo sucedido el 15 de septiembre de 2023, cuando se registró un aumento de caudal y flujo de detritos en el Arroyo Bruto que cruza la Villa de Peulla, la delegada presidencial Giovanna Moreira justificó ayer la decisión de cierre temporal del paso fronterizo Complejo Peulla, como medida de preventión.

Según explicó ayer la autoridad regional, tras participar de diversas reuniones con Senapred y Sernageomin, “considerando los antecedentes técnicos y los últimos eventos meteorológicos es que hemos decidido cerrar de forma preventiva el paso fronterizo, pensando en el bienestar tanto de los usuarios como en los funcionarios y funcionarias que se encuentran en el complejo fronterizo”, dijo.

En cuanto al informe requerido a Sernageomin, puntualizó que este arrojó distintos antecedentes de peligrosidad por remoción en masa y otros riesgos asociados en el lugar donde se encuentra emplazado el complejo fronterizo.

Moreira recalcó asimismo que se trata de una medida de carácter preventivo, “con el objetivo de tener parámetros, tomar decisiones y entregar certezas a la comunidad”, dijo, mientras de manera paralela se trabaja junto a los equipos técnicos en la elaboración de planes de contingencia.

EFFECTOS EN EL TURISMO

Con respecto a la eventual afectación que esta medida pueda implicar, considerando que se trata de un paso fronterizo eminentemente turístico, donde opera el circuito Cruce de Lagos, la delegada presidencial

puntualizó que “le hemos solicitado a nuestro seremi de Economía que trabaje de la mano con los operadores turísticos para que estas medidas que buscamos poner en el centro a la vida de las personas y que también no afecten el desarrollo económico y el turismo del sector”, dijo.

Cabe recordar que el evento del 15 de septiembre de 2023 obligó a mantener durante 2 meses cerrado el paso fronterizo en Peulla.

Alejandro Verges, director del Servicio de Prevención y Respuesta ante de Desastres (Senapred) en Los Lagos, explicó que todavía se están determinando los parámetros precisos para evaluar el riesgo.

En ese contexto, explicó que el sector se encuentra emplazado en la falla Liquiñe Ofqui, por lo que un factor a tener en cuenta es la sismicidad.

Por ejemplo, el 26 de marzo pasado Sernageomin, a través del Observatorio Volcano-

lógico Andes del Sur, informó “un disparo sísmico de (28) eventos tipo volcanotectónicos en el Complejo Volcánico Puntiagudo-Cordón Los Cenizos”.

Verges detalló que también es necesario tener en cuenta las condiciones de precipitación para poder evaluar la probabilidad de que se produzca una remoción en masa o deslizamiento, tal como ocurrió el 22 de agosto de 2023 en el puente Las Toninas (Km. 42 de la Carretera Austral). CG



DURANTE LA JORNADA DE AYER LUNES, LA DELEGADA PRESIDENCIAL SOSTUVO REUNIONES CON REPRESENTANTES DE SERNAGEOMIN Y SENAPRED.